



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

ACUERDOS PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – CODISEC SURCO

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 15:00 horas, del **miércoles 04 de febrero de 2026**, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 1era. Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión:

1. Gestionar la adquisición y dotación de insumos y equipamiento destinados al fortalecimiento de los programas preventivos (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, BAPES, Policía Escolar, Club de Menores y Patrullas Juveniles).
2. Disponer la evaluación técnica y operativa de la propuesta formulada por el Comisario de Surco, referida a la asignación de un (01) efectivo de la Policía Nacional del Perú para prestar servicio en el C4, debiendo coordinarse para tal efecto con la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.
3. Aprobar el Cronograma de Encuentros Vecinales de Seguridad Ciudadana 2026, disponiendo que las comisarías del distrito presenten trimestralmente los resultados operativos y acciones preventivas ejecutadas.
4. Establecer como meta distrital 2026 la conformación de 100 nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a cargo de las cinco comisarías del distrito, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
Vicente Romero Fernández
Gerente de Seguridad Ciudadana